



Autora: Andrea Nohemi Diego Santana

El cuidado de las mujeres: asignatura pendiente de la función arquitectónica

*The care of women: unfinished business
in the architectural profession*

Eska Elena Solano Meneses¹
Marisol González Aguilar²

Resumen

La arquitectura, acorde a las tendencias de la modernidad, definió la práctica del diseño centrada en un usuario normalizado, que de manera inconsciente constituye un reflejo de la ideología predominante. Bajo este esquema, el diseño arquitectónico siguió la pauta de los enfoques europeos centrados en los espacios como escenarios de producción, espacios donde las mujeres encargadas del cuidado de la casa, no tenían lugar.

Hoy en pleno siglo XXI, aun cuando las condiciones de la mujer han cambiado, y su inserción en la vida productiva resulta cada vez más destacada, los principios de diseño, tanto arquitectónico como urbano no han evolucionado.

[1] Facultad de Arquitectura y Diseño UAEMéx
eskasolano@gmail.com ORCID 0000-0002-5974-1511

[2] Facultad de Arquitectura y Diseño UAEMéx
sol.apou21@gmail.com ORCID 0000-0003-0646-831X

Fecha de recepción: agosto 2023
Fecha de aceptación: diciembre 2023
Versión final: enero 2024
Fecha de publicación: marzo 2024

El objetivo de este trabajo es analizar una propuesta arquitectónica bajo la luz del enfoque del cuidado y la seguridad que el espacio brinda a las mujeres.

La metodología propuesta es el método DALCO (deambulación, aprehensión, localización y comunicación), ajustado al contexto urbano, al considerar la importancia de los criterios de accesibilidad universal para la inclusión de las mujeres; que a su vez permite extender la mirada deseando un enfoque interseccional incluyendo así a las mujeres adultas mayores con discapacidad o de origen étnico.

Los resultados permiten asegurar que si la arquitectura se centra en principio de cuidado y seguridad para las mujeres su calidad de vida presenta grandes mejorías.

Es posible concluir que si originalmente hemos asociado los principios de accesibilidad universal a las personas con discapacidad también es posible con estos enfoques mejorar las condiciones que se brindan en los espacios arquitectónicos y urbanos a otros tipos de mujeres vulnerables.

Palabras Clave: Arquitectura, Calidad de vida, Mujeres

Abstract

Architecture, in line with the trends of modernity, defined design practice centred on a standardised user, which in an unconscious way constitutes a reflection of the predominant ideology. Under this scheme, architectural design followed the pattern of European approaches centred on spaces as production scenarios, spaces where women in charge of housekeeping had no place.

Today, in the 21st century, even though women's conditions have changed and their insertion in productive life is becoming more and more prominent, the principles of design, both architectural and urban, have not evolved.

The aim of this paper is to analyse an architectural proposal in the light of the care and security approach that the space provides for women.

The proposed methodology is the DALCO method (deambulation, apprehension, localisation and communication), adjusted to the urban con-

text, considering the importance of universal accessibility criteria for the inclusion of women, which in turn allows us to extend our gaze to include older women with disabilities or of ethical origin.

The results show that if the architecture is based on the principles of care and safety for women, their quality of life is greatly improved.

It is possible to conclude that if we have originally associated the principles of universal accessibility to people with disabilities, it is also possible with these approaches to include older women with disabilities.

Keywords: Architecture, Quality of Life, Women

Introducción

La arquitectura mexicana del S. XX siguiendo influencias de escuelas europeas, toma como eje de su producción al funcionalismo. Ello se considera una respuesta a la crisis económica y espacial que se vivió, sobre todo en la primera mitad de ese siglo. Eso significó amplias consideraciones de los espacios con relación a su costo-beneficio, que inició el camino de una arquitectura que medía sus características y superficie en función de su inversión económica.

Diseñar bajo la premisa del costo del metro cuadrado significó la eliminación de conceptos espaciales no pensados en el cuidado de la persona, mucho menos de aquellas no asociadas con el fenómeno de producción: las mujeres adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad. Hoy, a la luz de la Carta del Derecho a la Ciudad, es necesaria su reconsideración por su función social como espacios de intercambio, recreación y convivencia. En ese paradigma se olvidó la función más importante de la arquitectura: el cuidado de la mujer.

Este trabajo tiene como objetivo analizar propuestas arquitectónicas y urbanas cuyo objetivo es el cuidado y la seguridad de las mujeres, a través de la metodología de un estudio longitudinal y transversal, centrado en variables desde el método DALCO (deambulacion, aprehension, localizacion y comunicacion) (Novillo Hopfner, 2015) ajustadas al contexto urbano como: a. deambulacion y equipamiento, b. aprehension y confort, c. localizacion y seguridad y d. comunicacion y alertas; que posibilite la evalua-

ción de propuestas urbanas del S. XXI que proponen un nuevo discurso de inclusión centrado en el concepto de la Accesibilidad Universal como una expresión de cuidado a las mujeres, sobre todo, las pertenecientes a grupos vulnerables como las mujeres adultas mayores, las mujeres con discapacidad y las mujeres de origen étnico.

La hipótesis planteada es que, si la arquitectura centra su concepto en el cuidado de la mujer, propiciará espacios inclusivos que generen condiciones de seguridad a todos sus usuarios.

El espacio analizado fue la propuesta de arquitectura urbana en el centro de Temoaya, Estado de México: Una propuesta urbana que busca generar condiciones de accesibilidad universal en mujeres otomíes, adultas mayores que ejercen el comercio en la zona Centro de Temoaya.

El enfoque desarrollado fue la interseccionalidad, que permite visibilizar las múltiples dimensiones que se entrecruzan en fenómenos como el que se presenta en el Centro de Temoaya, en el que las condiciones de las mujeres (propias de su género), se ven agudizadas como efecto de la visión capacitista con la que los espacios urbanos son determinados. Finalmente se resaltan también los diversos modos de exclusión que los espacios generan para las personas de origen étnico, que resulta de gran importancia al ser Temoaya uno de los centros más importantes del Estado de México de la cultura otomí.

La exclusión manifiesta en los entornos arquitectónicos y urbanos, se hace evidente, ante la falta de accesibilidad universal de los mismos. Esta carencia vulnera las condiciones de deambulación, aprehensión, localización y comunicación de las mujeres al no considerar los riesgos a los cuales están expuestas por su condición de género, pero al mismo tiempo las barreras que caracterizan los espacios que no consideran el deterioro natural de las personas a causa de su edad avanzada. Finalmente se hace evidente la importancia de abatir las barreras actitudinales que se desprenden de estigmas discriminatorios de corte racista.

Los resultados dan cuenta que, si la arquitectura se determina por principios centrados en el cuidado de las mujeres, y no en esquemas de orden económico, los espacios ofrecidos permiten la inclusión de las mujeres que habitan ese espacio, al tiempo que ofrecen condiciones de seguridad para todos los usuarios que trascienden en su calidad de vida.

Se concluye que, si bien hoy ya hemos sistematizado criterios de Accesibilidad Universal, si la arquitectura antepone el concepto de resguardar y proteger a la mujer, el resultado es un espacio en el que la persona puede desarrollarse superando las condiciones que normalmente vulneran la manera en que se relaciona con los espacios tanto arquitectónicos como urbanos.

Fundamentación Teórica

I. Arquitectura y Accesibilidad Universal

La accesibilidad universal constituye la estrategia primordial para alcanzar la meta de inclusión que conforma el ADN de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ONU Mujeres, 2015). Importante mencionar que el Objetivo Número 5 de esta Agenda 2030, establece la igualdad entre los géneros y propugna por el empoderamiento de todas las mujeres sin importar su edad (Naciones Unidas, 2015).

Por su parte la Nueva Agenda Urbana, producto de la reunión Hábitat III, también se alinea con este objetivo y establece que, dentro del contexto de los espacios públicos y privados, es imprescindible lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres, garantizando todos sus derechos y eliminando la discriminación y violencia de la que han sido víctimas (Naciones Unidas, 2017).

En el amparo de estos acuerdos internacionales, se han empezado a visibilizar los derechos de los grupos históricamente vulnerados y con ello, el de las mujeres. Bajo ese esquema, cobra mayor relevancia la accesibilidad universal, como un enfoque desde el cual el diseño ha de cumplir con las características y condiciones necesarias para que los espacios y entornos en general puedan ser utilizados de una manera cómoda, segura, igualitaria y autónoma por todas las personas (González Rodríguez, 2021). Ello implica un análisis exhaustivo de las barreras a las que se enfrentan los grupos vulnerados en los espacios urbanos y privados, tales como las barreras físicas, sensoriales y cognitivas; pero además desde una perspectiva de género.

Así los espacios han de diseñarse para ser amigables e inclusivos con las mujeres que, desde un enfoque interseccional también se pueden en-

contrar en otras condiciones que agudizan su vulnerabilidad, tal como ser: mujeres adultas mayores, mujeres con discapacidad, mujeres de origen étnico, entre otros.

II. Arquitectura con perspectiva de género

La arquitectura con perspectiva de género es un enfoque que deriva de la accesibilidad universal, toda vez que la universalidad de la accesibilidad mira a todos los grupos y tipos de personas, resultado de la diversidad de los mismos, pero a su vez, visibiliza sus necesidades, detecta las barreras que enfrentan y deliberadamente reenfoca las condiciones de los entornos en su beneficio.

La principal barrera a disolver es la jerarquización existente en los espacios, producto de la estereotipación de roles, en los que no existe equidad. Ello se concreta a través de la priorización de las demandas de los hombres y relegando a un segundo lugar, e ignorando en algunos casos, los requerimientos de las mujeres, que son: funcionalidad adecuada a sus diversas tareas, incluido el cuidado de infantes y adultos mayores, así como la necesidad de seguridad y protección para su adecuada inserción en el campo laboral y productivo.

El origen de la denominada arquitectura con perspectiva de género se remonta hacia la mitad del Siglo XX, cuando Simone de Beauvoir pone sobre la mesa una perspectiva feminista para repensar el mundo. En su obra *El segundo sexo*, publicado por vez primera en 1949, abre la pauta al feminismo, estableciendo el inicio del reclamo de este sector por una equidad de género. De Beauvoir sostiene que los roles de género son construcciones hegemónicas sociales, que han confinado a la mujer a condiciones de sometimiento y abuso, derivada de dichos constructos sociales (De Beauvoir, 2023). Su propuesta apunta a mejorar sus condiciones de vida y al reconocimiento de libertades y derechos que le han sido negadas por cuestión de paradigmas de género.

Derivado de las ideas de Beauvoir, surgen propuestas que trascienden en el campo del urbanismo, como las enarboladas por Jane Jacobs. Esta autora en su libro *La muerte y la vida de las grandes ciudades*, publicado en los años 60s del S.XX presenta un análisis urbano, reconociendo las gran-

des deficiencias que las urbes presentan como respuesta a las necesidades de las mujeres, siendo inseguras y de difícil movilidad para ellas (Jacobs, 2020). En este libro, hace una denuncia a los procesos mercantilistas que determinan el desarrollo de las ciudades y los espacios públicos, que dan por resultado la falta de accesibilidad para los usuarios no ligados con la producción y el consumo, como la mujer, pero también adultos mayores e infantes.

Una década más tarde Jan Gehl, tras la publicación de *La humanización del espacio urbano*, concede más fuerza a esta mirada inclusiva de la ciudad, señalando que la seguridad de las personas determina su permanencia en los espacios urbanos, obligando a reconsiderar, por ejemplo, los espacios infantiles versus el tráfico vehicular (Gehl, 2006).

Hoy en día, cuando los roles de género se están transformando, y las mujeres tienen cada vez mayor presencia en todos los ámbitos, es necesario el replanteamiento de las ciudades en consideración del género. Las mujeres siguen siendo víctimas de violencia a e inseguridad, por lo que es imprescindible el fomento de espacios seguros, bien iluminados, diseño de espacios que estén a la vista para poder ser monitoreados -sin desniveles ni recovecos-, donde la vegetación no constituya un obstáculo o cree sombras peligrosas, con dimensiones -ancho de zonas peatonales-, y mobiliario pensado en equidad de género.

La mirada de la ciudad con perspectiva de género, no beneficia solo a las mujeres, sino a todos, ya que, al atender la vulnerabilidad de unos grupos, los demás grupos pueden acceder a las ventajas proporcionadas.

III. La Gerontoarquitectura

Gerontoarquitectura es un neologismo que expresa una respuesta arquitectónica bajo un abordaje gerontológico, en donde el diseño ha de responder a las necesidades de las personas adultas mayores. Ello implica una visión transcompleja que abarca aspectos relacionados con la salud, la psicología, sociales, entre otros para aportar desde el diseño arquitectónico y urbano. El objetivo principal de la Gerontoarquitectura es contribuir a un envejecimiento digno y activo.

Hablar de Gerontoarquitectura es un tema que resulta altamente pertinente en el contexto mundial ya que acordé al Banco Mundial, en el 2022, el 10% de la población mundial se ubica en un rango de 65 años o más, porcentaje que se ha duplicado en los últimos 60 años (Banco Mundial, 2022), y a ellos se suma el aumento de la esperanza de vida a la que podemos aspirar la población mundial en promedio, que en el 2022 era de 71.7 años.

Esto obliga a cambiar el enfoque con el que se han diseñado los espacios y las ciudades, ya que es necesario considerar el deterioro físico y cognitivo que presentan las personas adultas mayores. Entre los deterioros más comunes están: la atrofia muscular, pérdida de equilibrio, -lo que genera problemas de movilidad-, el desgaste auditivo, el desgaste visual, así como problemas cognitivos y de comunicación. En términos sociológicos viven constantemente esquemas de soledad y depresión. En cuanto a lo psicológico, pueden presentar algunos tipos de demencia como Alzheimer.

Como una manera de fomentar la conciencia que los diseñadores debemos de tener para incluir a los adultos mayores, surge el informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) titulado Ciudades Globales Amigables con los Mayores (OMS, 2007), de donde surgen propuestas urbanas con intención de dignificar la vejez. Entre los ajustes razonables referidos en dicho documento se destacan los elevadores, escaleras eléctricas, rampas y escaleras cómodas y con barandales, piso antideslizante, espacios para descanso, señalización clara y con macro tipos, baños universales, entre otros, para fomentar la autonomía.

En este mismo documento, la OMS (2007) hace señalamientos sobre las ventajas de una Gerontoarquitectura en las ciudades. De esta manera aboga por la eliminación de barreras en edificios y calles, en donde el beneficio no es solo para los adultos mayores, sino para las personas enfermas, mujeres embarazadas, personas con discapacidad e incluso los niños. Asimismo, un entorno seguro propicia una mayor convivencia entre los diferentes grupos etarios y con ello, se logra la integración de los adultos mayores con el resto de la comunidad, propiciando espacios para la recreación y generando el acceso a todos sus derechos: salud, empleo, seguridad, entre otros.

Finalmente, también resalta los beneficios económicos que se derivan de la inclusión de las personas adultas mayores, pues una vejez activa también implica la incentivación de los adultos mayores como consumidores, y como personas productivas.

Metodología

La metodología desarrollada consta básicamente de dos momentos que son: la investigación teórica y la investigación de campo para posteriormente generar una propuesta de principios de diseño acorde a las necesidades observadas.

I. Investigación teórica

El trabajo se constituye inicialmente de un estudio longitudinal, ya que revisa históricamente como se han venido dando los avances teóricos que permiten la construcción de un enfoque de accesibilidad universal sustentado desde una perspectiva de género y desde la Gerontoarquitectura. Alcanzar la comprensión de que la universalidad de la accesibilidad implica un abordaje holístico de las necesidades humanas para lograr la inclusión, y por ello se afirma que en la accesibilidad universal se conjuntan todas y cada una de las estrategias que posibiliten una participación activa dentro de la sociedad de todos los grupos y personas, independientemente de sus cualidades particulares.

II. Investigación de campo

En un segundo momento se desarrolla un estudio transversal que toma como escenario la localidad de Temoaya, Estado de México, que es el espacio donde convergen: mujeres adultas mayores, de origen étnico y en situación de pobreza; lo que permite generar un análisis de las necesidades en condiciones de interseccionalidad, y al mismo tiempo, generar propuestas desde el urbanismo pensado en el cuidado de las mujeres.

Para la realización del análisis se toma como fundamento el método DALCO, cuyas siglas describen las diferentes condiciones que han de vigilarse para lograr la inclusión de todos sus usuarios. Estas condiciones fueron adecuadas a un contexto urbano y con perspectiva de género. Fueron definidas como:

- a. Deambulación y equipamiento
- b. Aprehensión y confort
- c. Localización y seguridad
- d. Comunicación y alertas

Todos estos factores han de resolverse bajo la perspectiva de la accesibilidad universal, siempre orientada bajo la perspectiva de género y de la Gerontoarquitectura.

El universo de la investigación, son mujeres, adultas mayores y de origen otomí que ejercen el comercio en la zona centro de Temoaya. Este es un grupo de mujeres que se dedican a la venta ambulante y que generalmente deben trasladarse desde su lugar de origen, que son poblaciones aledañas a Temoaya.

Resultados

a) El entorno urbano analizado

El espacio más representativo del centro de Temoaya, y el lugar al que acuden las mujeres adultas mayores de origen otomí, para vender sus productos es la Plaza Miguel Hidalgo.

La Plaza Miguel Hidalgo del Municipio de Temoaya, está ubicada entre las calles Portal José María Morelos y Pavón, Portal Francisco I. Madero, Fray Pedro de Gante y Portal Ayuntamiento (Imagen 1).

Imagen 1. Plaza Miguel Hidalgo del Centro de Temoaya, Estado de México (Google Maps, 2023).



Las dimensiones de la plaza son de un ancho de 80 metros y de largo de 85 metros aproximadamente, en la parte central se encuentra la asta bandera, espacio en donde se llevan a cabo eventos públicos. El quiosco de la plaza es un referente para quienes se reúnen en espacio, en donde los lunes se reúnen las mujeres artesanas que aprenden a tejer en telar de cintura y sus maestras.

La Plaza Miguel Hidalgo del centro de Temoaya funciona como espacio de convivencia para todo el municipio de Temoaya, debido a que en comunidades pequeñas no existen espacios de recreación en donde se puedan llevar a cabo actividades de este tipo. Por ello, es escenario de diversas festividades y en fines de semana es un espacio en donde se concentra la comunidad para descansar de las labores. Este espacio público también funciona como elemento central para la realización de diversas actividades durante la semana, como comercio y trámites administrativos por su cercanía con el Palacio Municipal.

Sin embargo, y a pesar del gran uso que hacen las mujeres adultas mayores de este espacio, existe una abundante cantidad de escalones que predominan en el espacio.

A través de las encuestas realizadas a 60 artesanas que producen y venden sus artesanías, el 90 % prefieren estar de manera permanente y fija en la plaza cívica realizando la venta de artesanías y no de manera informal, mientras que el 10% alude que prefieren otra opción fuera de la plaza que ya está muy saturada.

b) Análisis de la accesibilidad universal del entorno analizado

Entre las barreras más comunes encontramos las físicas, presentes en escenarios arquitectónicos y urbanos, las cuales están presentes en la zona de estudio.

1) Deambulaci3n y equipamiento:

- Existencia de barreras físicas con la presencia constante de escalinatas y cambios de nivel en la plaza principal
- Escalones y mobiliario que invaden los espacios peatonales
- Falta de rampas peatonales con pendientes máximas del 6 %
- Inexistencia de sanitarios públicos

- Inexistencia de guías podotáctiles
- Piso irregular y en malas condiciones (piedras y material de obra en piso)



Imagen 2. Presencia de escalinatas y cambios de nivel en la Plaza Miguel Hidalgo (González, 2022).

Imagen 3. Mobiliario invadiendo espacios peatonales (González, 2022).



2) Aprehensión y confort:

- Ausencia de barandales en rampas y escaleras
- Falta de espacios cómodos y cubiertos (para protegerse del sol y la lluvia)
- Falta de lugares para sentarse y descansar



Imagen 4. Falta de espacios para descanso, y con cubierta para el sol y lluvia (González, 2022)



Imagen 5. Escaleras sin barandales ni rampas (González, 2022)

3) Localización y seguridad:

- Ausencia de mapas hápticos
- Ausencia de tótems para ubicación
- Falta de señalización en formatos accesibles
- Existencia de vegetación y puestos de comercio que obstruyen la vista
- Existencia de barreras visuales como muros en explanada
- Iluminación suficiente, sobre todo en las zonas más ocultas y peligrosas

Imagen 6. Barreras visuales naturales y artificiales (González, 2022)



4) Comunicación y alertas

- Falta de elementos de comunicativos en formatos accesibles (placas informativas, en formato sonoro, con texto de lectura fácil y braille)
- Falta de alarmas en caso de actos de acoso o violencia
- Falta de alertas en caso de emergencia

III. Propuestas urbanas

Las propuestas urbanas se realizan con base a la detección de barreras encontradas en el análisis realizado, cuyo resultado fue que la plaza Miguel Hidalgo de Temoaya, Estado de México, no tiene las condiciones idóneas ni bajo el enfoque de la perspectiva de género ni bajo el enfoque de la Gerontarquitectura.

Muy alejada de los discursos de Ciudades Amigables con las Personas Adultas Mayores, es necesario proponer una serie de principios de accesibilidad universal con perspectiva de género y enfoque gerontológico.

Los principios de diseño propuestos son:

a) *Deambulación y equipamiento:*

- Realizar la sustitución de las escaleras por rampas y eliminar en lo posible los cambios de nivel, ello mejora las condiciones para los adultos mayores, así como para los niños y mujeres con carriola.
- Generar limpieza de banquetas para eliminar obstáculos como mobiliario, postes, entre otros.
- Verificar que las rampas cumplan con los estándares de la accesibilidad universal considerando para el ancho una doble circulación, y para la pendiente un 6% como máximo, lo que facilita la deambulación de personas adultas mayores, mujeres con carriolas y niños.
- Instalación de servicios sanitarios, gratuitos y accesibles, para niños adultos y servicio universal
- Instalación de guías podotáctiles para facilitar el acceso a las personas con discapacidad visual
- Considerar un cambio de piso con tratamiento antiderrapante, eliminando la textura rugosa que dificulta el desplazamiento de personas usuarias de silla de ruedas, personas con bastón o andadera, mujeres con carriola y mujeres con zapatos de tacón.
- Propuesta de un espacio regularizado para el comercio.

b) Aprehensión y confort:

- Todas las rampas y escaleras deberán llevar un pasamanos conforme a los estándares de la accesibilidad universal, ello constituye un gran apoyo para las personas adultas mayores, así como para las personas enfermas y mujeres embarazadas.
- Generación de espacios de descanso confortables y propicios también para resguardarse del sol y la lluvia. Al respecto es recomendable también incrementar la superficie de infraestructura verde, y con ello reducir las islas de calor.

c) Localización y seguridad:

- Colocación de mapas hápticos, que permitan, sobre todo a los adultos mayores y a personas con debilidad cognitiva, conocer su ubicación y facilitarles su desplazamiento en el espacio

- Instalar tótems o hitos, que de manera clara, ayuden a las personas a ubicar su posición dentro del espacio urbano
- Incorporar señalización en formatos accesibles, a decir: macro texto, alto contraste, señalización sonora y en braille.
- Eliminación de obstáculos visuales (naturales y artificiales) que posibiliten un escenario de peligro, sobre todo para mujeres y niños.
- Equipar los espacios públicos con iluminación suficiente teniendo en consideración la altura de los árboles y su crecimiento natural, de manera que no se generen zonas ocultas y peligrosas durante la tarde y la noche.

IV. Comunicación y alertas

- Colocación de placas informativas en formato accesible (Formato sonoro, texto de lectura fácil, braille)
- Colocación de alarmas para recibir auxilio en caso de acoso o violencia
- Colocación de alarmas para casos de emergencia como extravíos, accidentes o emergencias médicas.

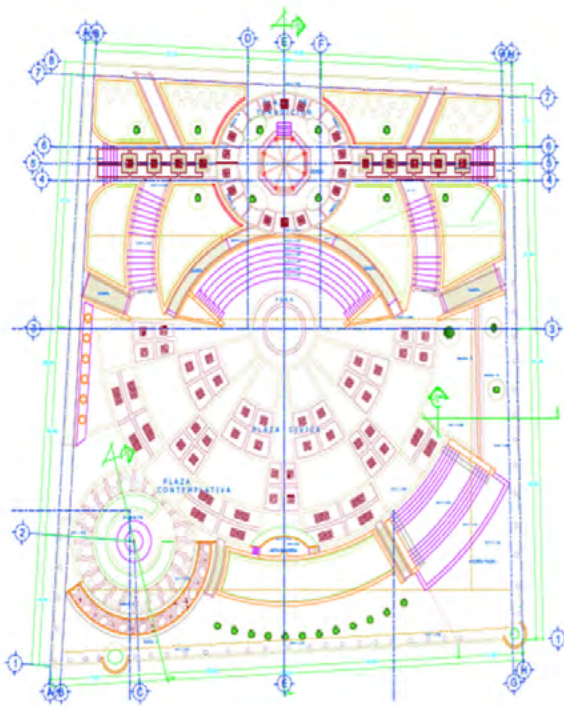


Imagen 7. Planta arquitectónica (en su estado actual) de la Plaza Miguel Hidalgo, Temoaya, Estado de México

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Temoaya 2019-2021.

Las intervenciones propuestas parten de un estudio de la situación actual de la plaza Miguel Hidalgo, así como de la necesidad de un replanteamiento del diseño arquitectónico que obedece más a condiciones estéticas y de principios compositivos, como la simetría y el ritmo, que, a un estudio verdadero de los trayectos y necesidades reales de los usuarios en la zona, como se ve en el levantamiento realizado (Imagen 7).

Asimismo, se considera que la propuesta arquitectónica debió obedecer más a condiciones sociales y culturales propias de los habitantes de Temoaya, y responder bajo ese enfoque, de una manera más pertinente y accesible.

Conclusiones

Este trabajo nos ha permitido un acercamiento hacia la verdadera universalidad de la accesibilidad, pues solo bajo este enfoque, es posible una mirada de interseccionalidad que visibilice las diferentes condiciones que se cruzan en un solo usuario y agudizan sus esquemas de exclusión y discriminación.

Una práctica generalizada en el ámbito de la inclusión es mirar a los grupos por separado, y atender necesidades específicas de sólo algunos grupos, sin alcanzar a comprender que las diversas raíces de la discriminación se encuentran enraizadas, por lo que una misma persona puede pertenecer simultáneamente a diversos grupos excluidos, lo que potencializa su grado de discriminación.

La accesibilidad universal, como se menciono al inicio, ha sido erróneamente entendida como una estrategia que atiende únicamente a las personas con discapacidad, pero, nada más lejos de la verdad. La accesibilidad universal es un paradigma de diseño que amalgama diversas estrategias y enfoques inclusivos; tal es caso del caso del diseño desde la perspectiva de género, la Gerontoarquitectura, y otros más no desarrollados pero implícitos en este texto, como: el diseño universal, el wayfinding y wayshowing, entre otros.

El caso desarrollado del Centro de Temoaya, constituye un ejemplo claro de condiciones de exclusión que viven las mujeres, que se agudizan con la interseccionalidad, ya que las mismas personas incurren en más de

un esquema de exclusión: el ser mujeres, el ser personas adultas mayores, el ser personas de origen étnico (otomíes) y el ser personas en situación de pobreza. Los diseñadores hemos de mirar este enfoque y atender a las necesidades de las mujeres, dado el grado de vulneración que hoy sufren, pero eso no implica el no mirar otras condiciones de exclusión y discriminación.

Se concluye que, si bien, hoy ya hemos sistematizado criterios de Accesibilidad Universal, si la arquitectura antepone el concepto de resguardar y proteger a la mujer, el resultado es un espacio en el que todas las personas puedan desarrollarse superando las condiciones que normalmente vulneran la manera en que se relaciona con los espacios tanto arquitectónicos como urbanos.

Referencias

- Banco Mundial. (2022). *Población de 65 años y más*. Washington: Banco Mundial.
- De Beauvoir, S. (2023). *El segundo sexo*. México: Debolsillo.
- Gehl, J. (2006). *La humanización del espacio urbano: la vida social entre los edificios*. Barcelona: Reverté.
- González Rodríguez, J. (2021). *Accesibilidad universal y entorno urbano*. Santiago de Chile: Universidad de Chile. Recuperado el 30 de mayo de 2023, de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/181206/accesibilidad-universal-y-entorno-urbano.pdf?sequence=1>
- Jacobs, J. (2020). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing Libros.
- Naciones Unidas. (2015). *Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*. Recuperado el 12 de junio de 2023, de *Objetivos del Desarrollo Sostenible*: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Naciones Unidas. (2017). *Nueva Agenda Urbana*. Quito: Secretaría de Habitat III. Recuperado el 20 de julio de 2023, de <https://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>

Novillo Hopfner, J. (2015). *Los sistemas de gestión de la accesibilidad universal según Norma UNE 170001-2*. Murcia: AENOR.

OMS. (2007). *Ciudades Globales Amigables con los Mayores: una guía*. Ginebra: OMS.

ONU Mujeres. (2015). *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 1 de junio de 2023, de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/2030-agenda-for-sustainable-development>



Atribución-NoComercial-SinDerivadas
Permite a otros solo descargar la obra y compartirla con otros siempre y cuando se otorgue el crédito del autor correspondiente y de la publicación; no se permite cambiarlo de forma alguna ni usarlo comercialmente.